



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**INTERIOR Y POLICÍA**  
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

Santo Domingo D.N.  
15 de abril del 2025.

## Nota de Prensa

### **Lee Ballester supervisa la base operaciones de Friusa; continúan las detenciones y deportaciones de ilegales**

**FRIUSA, La Altagracia.-** El director general de migración, vicealmirante Luis Rafael Lee Ballester, ARD, supervisó la base de operaciones establecida por el Ministerio de Defensa para apoyar las operaciones de interdicción en esta zona, con fines de verificar el cumplimiento de los procedimientos para el manejo de extranjeros indocumentados y exhortar los agentes a que mantengan el cumplimiento de sus deberes y el buen desempeño de sus funciones.

El funcionario y alto militar, asimismo, estuvo en los sectores Hoyo de Friusa y Matamosquitos, mientras los agentes migratorios realizaban operativos que dejaron el resultado de 147 nacionales haitianos detenidos por carecer de la documentación legal correspondiente. Con esa cantidad, se elevan a 2,474 los extranjeros en estatus migratorio irregular detenidos aquí en los últimos 13 días.

Lee Ballester enfatizó en el compromiso y la responsabilidad de los equipos migratorios para cumplir las normativas legales que rigen a la DGM, así como las disposiciones del presidente Luis Abinader, quien en un discurso a la nación pronunciado el día 6 pasado anunció 15 medidas para enfrentar la migración ilegal y garantizar la paz, la seguridad y la soberanía nacional.

### **DETENIDOS Y DEPORTADOS**

La DGM ayer continuó con su ofensiva en los operativos de interdicción, con un saldo de 876 nacionales haitianos detenidos. Los resultados de esa jornada fueron 225 en el Gran Santo Domingo, 147 en la zona Este, 30 en La Vega, 25 en Barahona, 23 en Santiago, 11 en Montecristi y 9 en Puerto Plata. A esas personas se agregan 291 aprehendidas por el Ejército de República Dominicana, 108 por el Cesfront y 7 por la Policía Nacional.

Ayer lunes también fueron deportados 341 haitianos indocumentados, de los que 169 fueron por el punto migratorio fronterizo de Dajabón, 130 por Elías Piña y 42 por Pedernales. Se entregaron a las autoridades de su país, luego de haber sido procesados y depurados en los centros de retención de la DGM.

Todos los operativos de interdicción se ejecutaron respetando los derechos humanos, la dignidad de los inmigrantes y cumpliendo con las normativas legales nacionales y de los organismos internacionales con los que el país es compromisario.

## **Dirección de Comunicaciones**